



GUIA DE TRAMITE PARA CAMBIO DE COLOR

CODIGO: G-GT-02

VERSION: 05

Página 1 de 1

Descripción:	Se hace el cambio de color en la matricula del vehículo
Nombre de la entidad donde se realiza el trámite:	Secretaría de Transporte y Tránsito de Caldas
Oficina donde se realiza el trámite:	Secretaria Transporte y Tránsito de Caldas
Dirección donde se realiza el tramite	Cll 131 sur No 48-47
Teléfono	3037585
Horario de atención	7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m a 5:30 p.m
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Formulario del RUNT diligenciado totalmente con firmas e improntas▪ Fotocopia de SOAT▪ Fotocopia de la CC del propietario.▪ El Propietario debe de estar afiliado al RUNT.▪ Fotocopia del certificado tecnicomecanico.▪ PAZ Y SALVO de impuesto de rentas▪ Pago de los derechos del RUNT y del Ministerio del Transporte \$55.400▪ Pago de la lamina para la matricula \$ 15.000▪ Paz y salvo de la empresa afiliadora(Para servicio publico)▪ Estar al día con el pago de derecho de señalización motocicletas \$ 25.800 - demás automotores \$ 34400
Documentos o servicios que se obtienen al finalizar el tramite	Radicado de cuenta
Tiempo de respuesta	Una (1) hora
Costo total	Para vehículo \$ 149.900 Para motocicleta \$ 87.600
Vigencia	Indefinida
Observaciones	Es indispensable presentar toda la documentación y estar a paz y salvo de infracciones.
Pasos para realizar el tramite	Acercarse a la oficina con la documentación requerida y solicitar el servicio.
Como recibirá usted la respuesta	Por medio escrito
Fundamento juridico/reglamentación	Ley 769/2002 Articulo 35,36 Resolución 04775 del 01-10-09